C.V.E.: BOPBUR-2015-05035
172,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAMBISTIA

Aprobado por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 25 de junio de 2015, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.833, de Villambistia, integrado por el Monte de Utilidad Pública número 66, propiedad del Ayuntamiento de Villambistia, así como terrenos comunales, de propios y particulares con una superficie de 1.244,66 hectáreas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar reclamaciones en su caso.

Simultáneamente se anuncia la celebración de subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento citado con los siguientes datos, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego:

1. – Objeto del contrato: El presente contrato tendrá por objeto el arriendo, mediante subasta pública, del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.833, de Villambistia, integrado por el Monte de Utilidad Pública número 66, propiedad del Ayuntamiento de Villambistia, así como terrenos comunales, de propios y particulares con una superficie de 1.244,66 hectáreas.

2. – Tipo de licitación: Se señala al alza en la cantidad de dieciocho mil euros (18.000,00 euros) por cada campaña cinegética. La renta será actualizada anual y acumulativamente con el Índice de Precios al Consumo que fija el INE a 31 de diciembre de cada año.

3. – Duración del contrato: Será de diez años o diez temporadas cinegéticas, comenzando en la temporada 2015-2016, a la firma del contrato, y finalizando en la temporada 2024-2025 (31 de marzo de 2025).

4. – Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, se establece una garantía provisional de mil euros (1.000 euros),

5. – Garantía definitiva: Se fija en el 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

6. – Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones, se presentarán por escrito en el Ayuntamiento de Villambistia, sito en Villambistia, c/ Cayetano Ortiz, n.º 8, en horario de atención al público, hasta treinta minutos antes de la apertura de plicas, o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

7. – Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 19:00 horas del primer jueves pasados quince días naturales desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Villambistia.

En Villambistia, a 25 de junio de 2015.

El Alcalde,
Justo Mateo Medina